

Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN **EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

NORMAS GENERALES DE PRESTACIÓN DEL SER- **VICIO E INFORMACIÓN DE INTERÉS**

CURSO 2018 - 2019

I.- PLAZO DE MATRICULACIÓN

Del 15 al 25 junio de 2018

HORARIO: mañanas de **lunes a viernes** de 9 a 14 horas y tardes de los martes y jueves de 16 a 19 horas.

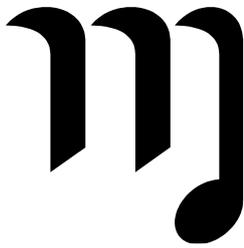
II.- FORMAS Y LUGARES EN LOS QUE REALIZAR LA SOLICITUD DE MATRÍCULA:

1.- ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO ANTERIOR (2017 – 2018):

La matriculación se realizará mediante el envío de un CORREO ELECTRÓNICO, en el que se indicará que el alumno desea continuar **matriculado en el centro el próximo curso**.

Las solicitudes de renovación de matrícula se enviarán a la siguiente dirección:

matriculasmusica@outlook.es



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

En el mensaje deberá indicarse:

- **Nombre y apellidos** del alumno/a actualmente matriculado que quiere renovar su matrícula para el próximo curso.
- **En qué se matricula el alumno/a** (especialidad instrumental, nivel del plan de estudios, curso, asignaturas, etc.). Podrá realizarse por remisión a lo que el alumno/a esté cursando actualmente (en el curso inmediatamente anterior) indicando que continúa, según proceda, en base al plan de estudios.
- Municipio en el que está empadronado.
- Nombre y apellidos de quien envía el mensaje de correo electrónico.
- **Únicamente en el caso de que haya variado algún dato personal** (dirección, mail, números de teléfono, datos bancarios para el cobro de recibos, empadronamiento, etc.) deberá advertir de ello e indicar los nuevos datos en el mismo mensaje de correo electrónico.
- Asimismo, podrán incluir las indicaciones, observaciones o informaciones que estimen de relevancia para que sean tenida en cuenta, así como si tienen derecho a algunas de las bonificaciones o descuentos que se relacionan en el apartado PRECIOS.

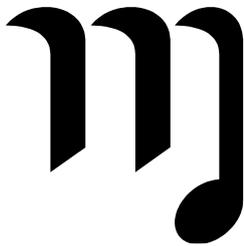
Una vez resulten correctamente tramitadas y admitidas las solicitudes, recibirán un mensaje de confirmación de recepción de las mismas.

Dicha respuesta, puede demorarse unos días o semanas, ya que en ocasiones se reciben gran cantidad de mensajes de forma casi simultánea. No obstante, se habrá contestado todas las solicitudes, también por correo electrónico, antes del día 30 de junio de 2018.

Es a partir de esa fecha cuando, en caso de no haber obtenido mensaje de confirmación de recepción de su solicitud de matrícula, puede ponerse en contacto con el Centro para consultar, y que se compruebe, el estado de la misma.

1.- NUEVO ALUMNADO

En el caso de nuevo alumnado (alumnado no matriculado en el curso 2017 – 2018), la solicitud de matrícula podrá formalizarse en Administración de la Escuela Municipal de Música en Calle San Miguel, 2 de Noáin – 2ª planta, en las fechas y horarios señalados. En tal caso, la solicitud de matrícula se realizará de forma asistida, solicitándose los datos necesarios al interesado/a, que serán introducidos en el fichero o base de datos



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

“ALUMNADO” de la Escuela Municipal de Música “Julián Gayarre” de Noáin (Valle de Elorz).

Posteriormente se enviará por medios electrónicos un justificante o resguardo de dicha solicitud de matrícula. A tal fin, debe facilitarse una dirección de correo electrónico. Únicamente si no se dispone de dirección de correo electrónico o no se utiliza éste, se entregará al interesado justificante en papel de haber efectuado la solicitud de matrícula.

También se admitirá, en el caso de nuevo alumnado, la solicitud de matrícula realizada a través de correo electrónico, siempre que éste contenga los datos esenciales necesarios para poder tramitar la matriculación, de los cuales se informará a los interesados a instancia de éstos.

III.- PRECIOS PÚBLICOS

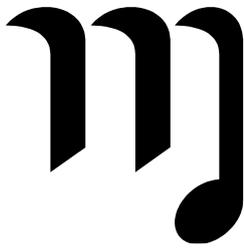
Son, en cada caso, los detallados en la tabla de precios para el curso 2018 – 2019, adjunta al presente documento, correspondientes a cada una de las opciones del Plan de Estudios del Centro para alumnado empadronado y para alumnado no empadronado en Noáin (Valle de Elorz).

Los importes serán cobrados mediante recibo domiciliado en cuenta corriente, motivo por el cual es preciso facilitar el número de cuenta en el momento de realización de la solicitud de matrícula.

El importe total anual que, en cada caso proceda, se divide a efectos de pago/cobro del mismo, en cuatro recibos con vencimiento en septiembre de 2018, noviembre de 2018, enero de 2019, y marzo de 2019.

BONIFICACIONES O DESCUENTOS:

- Familias con tres o más miembros matriculados en la Escuela Municipal de Música (solamente en el caso de familias en que los tres miembros matriculados en el Centro estén empadronados en Noáin – Valle de Elorz): Se practicará un descuento del 10% sobre la tasa académica anual **media** de los tres miembros a uno de ellos.
- Expedientes Académicos brillantes: Aquellos alumnos/as que **siguiendo el Plan de Estudios del Centro**, hubieran obtenido una media de sobresaliente (de 9 a 10 sobre un máximo de 10 puntos) en el curso 2017 –



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

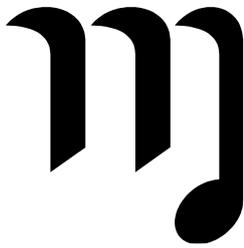
2018, tendrán derecho a un descuento del 10% sobre la tasa anual (calculándose siempre sobre la tasa correspondiente a alumnos/as empadronados/as en Noáin – Valle de Elorz).

- Familias numerosas con todos sus miembros empadronados en Noáin – Valle de Elorz: Aquellos alumnos que acrediten (presentar carné de familia numerosa o fotocopia completa del libro de familia en el momento de formalizar la matrícula) tal condición, tendrán derecho a una reducción del 10% de la tasa académica anual.
- LOS ANTERIORES DESCUENTOS, SERÁN DESCONTADOS DE LA CANTIDAD A PAGAR, EN CADA CASO, EN EL ÚLTIMO RECIBO (marzo de 2019) PERDIENDO AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE HUBIERAN CAUSADO BAJA EN EL CENTRO ANTES DE DICHA FECHA EL DERECHO QUE PUDIERAN HABER TENIDO A BENEFICIARSE DE LOS MISMOS.
- PARA QUE LOS ANTERIORES DESCUENTOS SEAN APLICADOS, ES NECESARIO SOLICITARLOS EN EL MAIL DE SOLICITUD DE MATRÍCULA O BIEN, EN EL CASO DE NUEVO ALUMNADO, EN EL MOMENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.

CRITERIOS DE COBRO EN POSIBLES CASOS DE BAJA DEL ALUMNO/A:

- No se devolverán los importes ya cobrados, y cuando el alumno/a cause baja, no se procederá al cobro de más recibos desde la fecha de la baja.

MUY IMPORTANTE: Para causar baja, el alumno/a (o su padre, madre, o tutor en el caso de menores de edad), deberá personarse en la oficina de Administración del Centro, cumplimentar, y firmar el impreso que se facilitará a tal efecto. También se admite la solicitud de baja a través de correo electrónico, pero siempre es



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

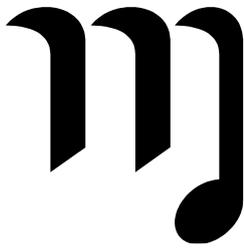
necesario uno u otro (solicitud en papel o por mail) ya que si no, el alumno permanece de alta y se continuarán girando los recibos.

PLAZAS LIMITADAS: El orden de prioridad para el acceso de los alumnos/as a las plazas en especialidades instrumentales, en el caso que, por exceso de demanda, no existiesen plazas suficientes para admitir todas las solicitudes, será el siguiente:

1. Antiguo alumnado de la especialidad con matrícula limitada. Entendiéndose por tal, aquel matriculado en la especialidad en el curso académico anterior, sin haber causado baja voluntaria en el Centro a lo largo del mismo.
2. Alumnado de 7 años de edad (que cumpla dicha edad en el año natural en el cual se produce la solicitud de matrícula) que haya cursado los 4 cursos del nivel I del Plan de Estudios del Centro “Iniciación Musical” en el Centro.
3. Alumnado de 7 años de edad (que cumpla dicha edad en el año natural en el cual se produce la solicitud de matrícula) que haya cursado el 2º, 3º y 4º curso de Iniciación Musical en el Centro.
4. Alumnado de 7 años de edad (que cumpla dicha edad en el año natural en el cual se produce la solicitud de matrícula) que haya cursado el 3º y 4º curso de Iniciación Musical en el Centro.
5. Alumnado de 7 años de edad (que cumpla dicha edad en el año natural en el cual se produce la solicitud de matrícula) que haya cursado el 4º curso de Iniciación Musical en el Centro.
6. Alumnado empadronado en Noáin (Valle de Elorz), sobre alumnado no empadronado en Noáin (Valle de Elorz).
7. Alumnado de menor edad.
8. Orden de recepción de las solicitudes de matriculación.
9. En caso de empate tras la aplicación de las normas contenidas en los apartados anteriores, se efectuará un sorteo público con citación de los interesados@s.

Este procedimiento se aplicará, si es necesario (por exceso de demanda en una especialidad instrumental) cada año **tras el proceso de matriculación, no acumulándose para el curso siguiente ni formándose listas de espera.**

El primer apartado tendrá siempre preferencia sobre el segundo, el segundo sobre el tercero y así sucesivamente.



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

En caso de producirse a lo largo del curso bajas en especialidades instrumentales, se ofrecerá al alumnado que no hubiere obtenido plaza, la posibilidad de matricularse en la especialidad¹ en las mismas condiciones, en cuanto a horarios y tiempos lectivos, en que estaba matriculado el alumn@ que causó baja, abonando la parte de la tasa académica anual proporcional al tiempo de curso que vayan a asistir.

Una vez finalizado el plazo de matriculación sólo podrán admitirse nuevas matrículas en caso de existencia de vacantes.

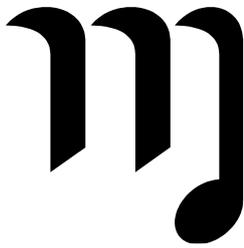
ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES IMPARTIDAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “JULIÁN GAYARRE” DE NOÁIN – VALLE DE ELORZ

- Acordeón
- Bajo Eléctrico
- Percusión (clásica y moderna)
- Canto (clásico y moderno)
- Flauta Travesera
- Guitarra Acústica
- Guitarra Clásica
- Guitarra Eléctrica
- Piano
- Piano Acompañamiento (adultos – previa prueba de acceso)
- Saxofón
- Trombón de Varas
- Trompeta
- Txistu
- Violín

ACCESO A LA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL “CANTO”

Debido a las peculiares características del instrumento vocal, el acceso a esta especialidad instrumental dependerá de unas sencillas pruebas de selección por parte de la Profesora que imparte la asignatura, quedando a criterio de ésta la admisión del alumno/a en

¹ En caso de que se trate de alumnado menor de 16 años, dada la obligatoriedad de cursar tanto instrumento como Lenguaje Musical que establece el plan de estudios, deberá contarse con el visto bueno de los profesores implicados, de tal forma que el Profesor de Lenguaje Musical estime conveniente y posible su correcta integración en el grupo y consecución de los objetivos del curso y asignatura incorporándose en dicha fecha.



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

la especialidad, en virtud de diferentes parámetros como buena salud y condiciones vocales, oído y afinación, sentido rítmico, etc.

Para el acceso por la opción “Preparación Conservatorio”, las pruebas de selección serán más minuciosas debido a la exigencia del plan de estudios por esta vía, encaminada a la consecución de una titulación profesional.

LENGUAJE MUSICAL: La asignatura de Lenguaje Musical, es obligatoria para alumnado menor de 16 años matriculados en el nivel II, según establece el Plan de Estudios del Centro. El alumnado mayor de 16 años, puede no seguir el Plan de Estudios del Centro siendo la asignatura “Lenguaje Musical” voluntaria (excepto aquellos matriculados en Canto que la Profesora de la asignatura estime no cuentan con los conocimientos requeridos de Lenguaje Musical, estableciéndose para ellos la obligatoriedad de la asignatura con independencia de la edad). El alumnado mayor de 16 años que no sigue el Plan de Estudios del Centro, no se encuadra en ningún curso del mismo, avanza a su propio ritmo durante los cursos que deseen estar matriculados pero sin pretensión académica alguna. A efectos de la tasa académica que le corresponda, se atenderá al tiempo de clase recibido, de forma que si recibe 35 minutos de clase individual de instrumento, se les aplicará la tasa de instrumento de nivel II; este mismo criterio se aplica para el resto de casos, asignaturas, actividades, etc.

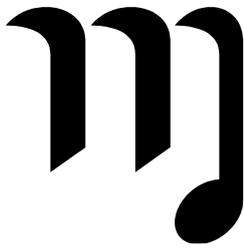
SEGUNDO INSTRUMENTO: En caso de desear matricularse en un segundo instrumento deberá indicarlo en el momento de realizar su solicitud de matrícula. El segundo instrumento podrá cursarse en modalidad normal o reducida. En la modalidad “normal” se recibe el mismo tiempo de clase que en el primer instrumento, mientras que en la modalidad “reducida” se recibe menos tiempo (35 ó 20 minutos de clase individual semanal, respectivamente). El precio de una u otra modalidad es proporcional al tiempo de clase recibido.

AGRUPACIONES CORALES

CORO “VALLE DE ELORZ”

La admisión de la solicitud de matrícula queda condicionada al visto bueno de la Profesora – Directora del Coro, así como a la prueba de acceso propuesta por ésta. Pueden obtener más información sobre el Coro “Valle de Elorz” en la sección “Escuela de Música” de la web Municipal www.noain.es

COROS INFANTIL, JUVENIL, Y ESCOLANÍA



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

Coro (a partir de los ocho años de edad con carácter general), es una actividad gratuita para alumnado de la Escuela (matriculado simultáneamente en otra asignatura, actividad u opción). No obstante, también debe indicarse en la solicitud de matrícula si se desea formar o seguir formando parte del Coro.

El CORO INFANTIL, es la única de las formaciones Corales de la Escuela en la que no se exige prueba de acceso.

Desde la implantación del nuevo Plan de Estudios, en el curso 2006 – 2007, el alumnado de Nivel II debe formar parte de este coro o bien de la Fanfarre al menos durante dos cursos consecutivos, para la obtención del diploma de nivel II.

ESCOLANÍA

Alumnado de 11 – 12 años de edad aproximadamente, previa prueba de acceso.

CORO JUVENIL

A partir de los 12 – 13 años de edad aproximadamente, previa prueba de acceso.

AGRUPACIONES INSTRUMENTALES

FANFARRE

Al igual que en el caso anterior, la Fanfarre es una actividad gratuita para alumnado de la Escuela (matriculado simultáneamente en otra asignatura, actividad u opción)

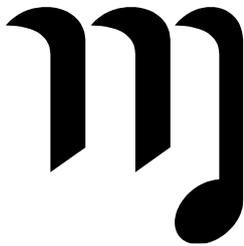
GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO:

Actividad grupal dirigida a alumnado adulto en la que se aprende a acompañar a la voz, mediante acordes y ritmos de Guitarra.

El tiempo de clase semanal dependerá del número de alumnos/as que formen el grupo. Se calcula, partiendo de que corresponden 20 minutos de clase semanal por alumn@. Así, si el grupo está compuesto de, por ejemplo, dos alumnos/as, estos recibirán cuarenta minutos de clase por semana. Si son tres, recibirán 60 minutos. En el caso de un grupo de cuatro alumnos/as, éstos recibirían 80 minutos de clase semanal, y así sucesivamente.

Los grupos son formados por la profesora de la actividad en función del nivel de los alumnos/as matriculados en la misma.

Por ello, para que la solicitud de matrícula en la actividad sea aceptada, en el caso de nuevos alumnos/as, se debe contar con el visto bueno de la profesora.



Escuela Municipal de Música
Julián Gayarre
Noáin [Valle de Elorz]
Julián Gayarre
Udal Musika Eskola
Noain-Elortzibar



Ayuntamiento de
Noáin (Valle de Elorz)

Calle San Miguel, 2 - 31110 – NOÁIN (NAVARRA)
Correo electrónico: matriculasmusica@outlook.es / patronatomusica@hotmail.com
Teléfonos: 948 317 997 / 948 060 759

Si no es posible formar grupo, se imparten 20 minutos de clase individual a cada
alumn@.